



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: MEDIDA DE PROTECCION
RADICACION: 158374089001-2023-00100-00
Dte: ILBANIA MORENO GONZALEZ
Ddo: BERNARDO ORTIZ HERNANDEZ

Tuta, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

El despacho ante el conocimiento público de las condiciones actuales de la Estación de Policía de esta localidad, insiste en el cumplimiento a la orden impartida con providencia veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) y recibida en esas dependencias el día veintiocho (28) de noviembre del mismo año, con todos los anexos pertinentes.

Requíraseles a efectos de que se sirvan obrar de conformidad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico No 006 hoy veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00A.M.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm